

BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN “GIMNASIO”

1. ALCANCE

Esta promoción denominada “GIMNASIO” en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí N°324 esq. / Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: : Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro, Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa y Visa Platinum. EL CLIENTE, siempre que cumpla con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fije domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las Gourmet y las Móvil Cards.

2. VIGENCIA

LA PROMOCIÓN tiene vigencia todos los viernes y sábados, desde el 5 de septiembre al 6 de diciembre del 2025.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Por las compras realizadas con las tarjetas de crédito de Banco Familiar mencionadas en el punto 1, los viernes y sábados, en los comercios aliados listados más abajo, durante la vigencia de la promoción, EL CLIENTE obtendrá hasta 10 (diez) cuotas sin intereses y 20% (Veinte) de descuento en el extracto. El monto máximo de compra será de hasta Gs 500.000 (Quinientos mil guaraníes) por tarjeta, por mes, según lo mencionado el monto máximo de reintegro es de hasta Gs.100.000 (Cien mil guaraníes).

COMERCIO	VIGENCIA	DIRECCIÓN	CIUDAD
BODY AND MIND PILATES	DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DEL 2025.	Boquerón 319 c/ José Berges	Asunción
MODO FITNESS	DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025.	Av. Tomas Romero Pereira	Maria Auxiliadora
STRONG BODY	DEL 10 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025.	Hna. Teresa Steinbock	Maria Auxiliadora
SPIRIT PILATES	DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025	Zoilo González c/ Rodríguez de Francia	San Estanislao
CASA NUR PILATES	DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025	Dr. Bestard 420, Barrio Manora	Asunción

4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

Las operaciones consignadas durante la vigencia de la promoción serán consideradas como aceptadas por el tarjetahabiente si no son objetadas dentro de los 15 días posteriores al cierre del extracto.

5. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800 11 33 22, desde celular al *3322 o ingresando a la página Web www.familiar.com.py.

6. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables a EL ORGANIZADOR, podrán ser modificadas, con la previa aprobación de la respectiva autoridad de aplicación, sin que ello dé lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de LA PROMOCIÓN.

